

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 198
DE PRIMAVERA. 06/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 13,900 TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS
Consignado a CRUCE IERA. ANGOSTURA VEHICULO PARTICULAR.DIRECTOR DE ESCUELA CERRO
SOMBREDO DON JUAN CARLOS RIVERAS EN COMETIDO FUNCIONARIO Y DIFERENCIA
CANCELA DO POR GESTION
Fecha de Pago 06/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	428004	05/08/2009	\$3,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		13,900
332-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANZO CHEQUE		13,900
Totales		13,900	13,900



RODRIGO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (\$) *

UNIDAD DE CONTROL



ALCALDE
SUBROGANTE



ENCARGADO
DE FINANZAS

M^{CS} CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (\$) *

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Juan Carlos Mangilla Perez

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero